

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**2054** *Corrección de errores a la Aplicación provisional de la Enmienda del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, hecha en Kigali el 15 de octubre de 2016.*

Advertidos errores en el texto de la Enmienda del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, cuya aplicación provisional se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, de 16 de diciembre de 2021, a continuación se transcriben la oportunas rectificaciones:

- Página 154152, tabla del «Anexo F. sustancias controladas», columna de «sustancia», fila 11, donde dice: «IIFC-43-10mee», debe decir: «HFC-43-10mee».
- Página 154153, tabla del «Anexo F. sustancias controladas», columna de «sustancia», fila 2, donde dice: «IIFC-143 a», debe decir: «HFC-143 a».